271,000 272,000 273,000 274,000 275,000

8,687,000

8,686,000

8,685,000

1 2 3 4 5

6 7 8 9 10

11 12 13 14 15

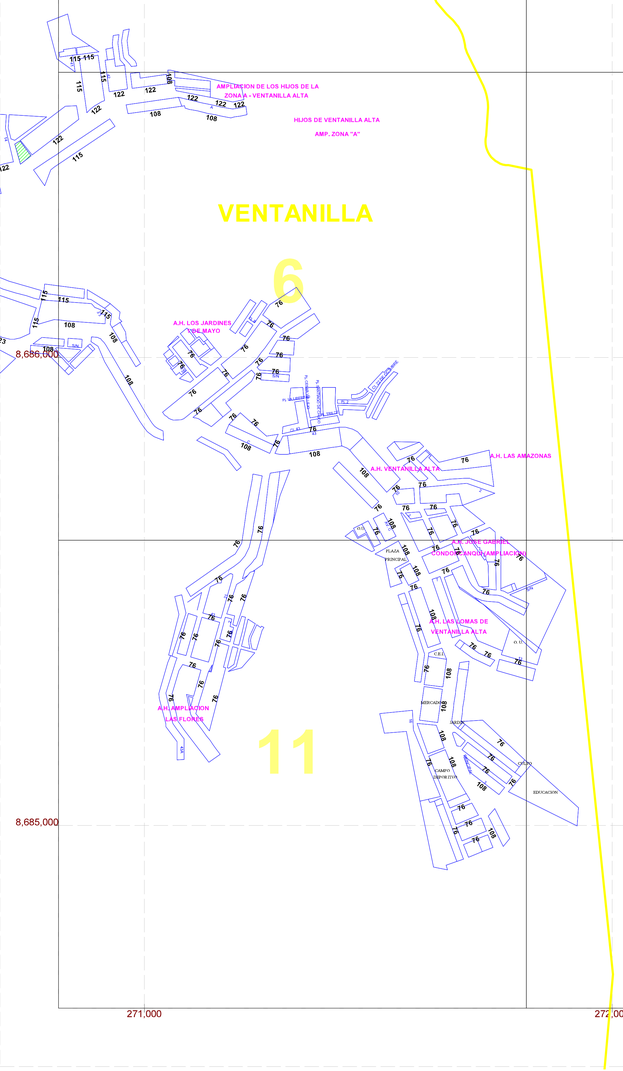

PLANO PREDIAL PARA FINES TRIBUTARIOS DE VALORES ARANCELARIOS DE TERRENOS URBANOS

DEPARTAMENTO: CALLAO PROVINCIA: CALLAO CIUDAD DE CALLAO

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas | Despacho Viceministerial de Economía | Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal

FORMULADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA Y DESCENTRALIZACIÓN FISCAL

OBSERVACIONES

1. ESTE PLANO ES VALIDO PARA FINES TRIBUTARIOS.
2. LOS VALORES ARANCELARIOS QUE SE UBICAN AL CENTRO DE UNA CALLE RIGEN PARA AMBOS FRENTES; Y LOS QUE SE UBICAN DENTRO DE UNA MANZANA SOLO PARA EL FRENTE CORRESPONDIENTE.
3. EL VALOR ARANCELARIO UBICADO BAJO O SOBRE EL NOMBRE DE LA VIA, SOLO ES VALIDO PARA ESE FRENTE. SI EL OTRO FRENTE TUVIERA UN VALOR ARANCELARIO DISTINTO.
4. LOS LIMITES DISTRITALES SON REFERENCIALES Y NO DEFINE JURISDICCIONES DISTRITALES NI PROVINCIALES.
5. EL PRESENTE PLANO NO OTORGA RECONOCIMIENTO OFICIAL DE CALIDAD URBANA A LOS TERRENOS INCLUIDOS EN EL MISMO.
6. EL VALOR ARANCELARIO CONTEMPLADO EN EL PRESENTE PLANO ES EXPRESADO EN SOLES/m2.

APROBADO POR: RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 369-2023-EF/15

FECHA: 30/10/23

VIGENCIA: EJERCICIO FISCAL 2024

B-25		
B-24	C-24	
B-23	C-23	

ESCALA GRAFICA (metros)

0 100 200 300

LAMINA:

C-24

Sistema de Proyección UTM - Zona 18
Datum WGS84

Escala: 1/5,000

MEF

Firmado Digitalmente por NEYRA ARAEZ Gonzalo Johan FAU 20133370645 hard
Fecha: 01/11/2023 21:29:48 COT
Motivo: Doy V° B°

MEF

Firmado Digitalmente por DE RIVERA VEGA Maria Gabriela FAU 20133370645 hard
Fecha: 31/10/2023 18:18:37 COT
Motivo: Doy V° B°